



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: YURI JISELL GÓMEZ CASTRO
DEMANDADO: HEREDEROS DE JOSE ALEXÁNDER SAAVEDRA PERDOMO
RADICADO: 2021-00127-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de marzo de 2022. Al Despacho el presente proceso informado que se encuentra vencido el término del emplazamiento. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (01) de abril de dos mil veintidós (2.022)

Téngase por agregada la publicación del emplazamiento de los Herederos Indeterminados el señor JOSÉ ALEXÁNDER SAAVEDRA PERDOMO; y téngase por agregada la constancia de inscripción del emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, realizada por la Secretaría del Juzgado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 108 del Código General del proceso, se DESIGNA al abogado HEYLER ALONSO NIÑO como Curador Ad Litem de los HERDEROS INDETERMINADOS del señor JOSÉ ALEXANDER SAAVEDRA PERDOMO, a quien deberá notificársele el auto admisorio de demanda y correrle el traslado de la misma. **Comuníquesele** el nombramiento, informado que, conforme lo ordena el artículo 48 numeral 7° del Código General del Proceso, la aceptación del cargo es forzosa.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 013 del 04 de abril de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria